

DIARIO DE MURCIA.

PERIÓDICO DE TODO.

MENOS POLITICA Y RELIGION.

Sale todos los días, excepto los Lunes.—Se suscribe en Murcia, en la librería de Carlos Palacios á 6 rs. cada mes y 8 fuera franco de porte.—Los anuncios se insertarán á medio real por línea.

Carta III.

A los Sres Diputados de la provincia de Murcia.

Siendo la industria esclusivamente de este país agrícola como hemos indicado en la carta anterior; siendo la agricultura su principal, su única riqueza si hemos de hablar con verdad, inquiramos, averiguemos la entidad, el valor real de esa riqueza para graduar aproximadamente que cantidad imponible nos ofrece. A dos clases reducirse pueden las tierras cultivables de la provincia: tierras de riego periódico y capaces de él eventualmente que se fertilizan con las aguas del Segura y otros arroyos y fuentes y con las avenidas y turbonadas de las ramblas y ramblitas.

zos: tierras de secano que reciben únicamente las del cielo. Dando á la superficie de esta provincia 342 leguas cuadradas de las cuales sean 143 de campo, ó terreno secano, 59 regadas y susceptible de regarse, y 140 ocupadas de montes y baldíos al tenor de las noticias estadísticas y geográficas del Sr. Madoz, tenemos que los terrenos secos, los terrenos de producciones inciertas, é inseguras, suman mas de un triple de la propiedad rústica de riego fijo y determinado que poco ó mucho devuelve todos los años al labrador el interés del capital que emplea y el producto de sus sudores desvelos y fatigas: tenemos que es mayor, infinitamente mayor la parte de propiedad que necesita de auxilios estraños á la voluntad y jurisdicción del hombre,

que aquella que ordinariamente se encuentra subordinada á él y bajo su intervencion: comparémoslas entre sí; razonemos, discurramos, establezcamos precedentes y despues deduciremos consecuencias. En los terrenos de riego la vegetacion es lozana, vigorosa: en ellos se cultivan y crecen todas las producciones de las zonas templadas y tambien de los climas ardientes: maiz, trigo, agrios, pimientos, legumbres y seda: en los terrenos secos no hay vegetacion faltando las lluvias: cereales, sosas, barrillas, aceites y vinos son sus frutos cuando la naturaleza que el cielo nos favorecen con sus caprichosos bienes. Empero todos esos frutos, todos esos rendimientos de la tierra trabajada ¿qué suman, que capital de riqueza imponible representan? vamos á

POLETTIN.

Costumbres.

Los Borrachos.

ARTÍCULO II.

En el artículo anterior hemos considerado la embriaguez en el sentido metafórico de esta palabra. Para complemento de nuestro propósito, réstanos examinarla en su acepcion recta. Entonces vimos al hombre sometido al duro yugo de las pasiones; ahora le vamos á considerar bajo el blando cetro del vino; por consiguiente debemos buscarle en su verdadero terreno, es-

to es, en la taberna.

Para los que acostumbran mirar las cosas superficialmente y no ver en los objetos mas que las propiedades ó caracteres que hieren con mas fuerza sus sentidos, la taberna no solo es una entidad sepultada en el círculo del mas grosero materialismo, abyecta y despreciable. Los que por el contrario miran armados con la lente del filósofo y atravesando la corteza de esos mismos objetos exploran hasta sus fibras mas recónditas, ven algo mas en la taberna.

Participé de la opinion de estos últimos, sin que por ello se me crea con pretensiones ni de filósofo ni de los de largo anteojo y de las que ruego á Dios me libre, yo he encontrado en la taberna cier-

to sabor poético que me ha conducido sin violencia alguna á la época de Calderon y Lope de Vega, de Garcilaso y de Cervantes; á aquellos tiempos de capa y espada, de justas y torneos, de damas y trovadores.

El origen de la taberna se halla enterado en el panteon de las edades. Su fecha se aleja verosimilmente á los tiempos de la mas remota antigüedad. El hombre y la taberna debieron nacer juntos, por que hay entre una y otra tales razones de afinidad y parentesco, que seria imposible la existencia aislada; son los gemelos mas notables que arrojó el vientre de la creacion para que vivieran en dulce consorcio; por consiguiente la taberna es una institu-

